Ley 20.898 Título I



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES (VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO PE-0244/2020 Fecha de Aprobación

		17-02-2020	
		ROL S.I.I	
CURBANO	CRURAL	2864-7	

VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda	existente, suscrita por el	propietario y el arquitecto o
profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/7661	de fecha 30-12-20	119
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.	****	
D) El giro de ingreso municipal Nº 6383886 de fecha 12-02-202	0 de pago de derecho	ns mu nicipales
	de pago de de recin	
RESUELVO:	mico y In Doconción Cofin	itiis da la viidanda aviatanta
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Peri		
con una superficie de 59,29 m2 ubicada en		
02025 Loto Nº Manzana Josa	Condomn VCalle/A	Annal Control of the
02035 Lote N° - Manzana - local sector de conformidad a plano y antecedentes tin	hrades per esta D O M	ACION VICTORIA
	ibrados por esta D.O.IVI.,	que forman
Urbano o Rural		
parte del presente certificado de Regularización		
2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
ERICES GUTIERREZ ABEL ORLANDO		1,0,1,
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
VÍCTOR EDUARDO LUENGO FLORES	CONSTRUCTOR CIVIL	15.987.653-5
NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.		
NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)		
Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación de	presente permiso.	
2. NO se efectuó visita a terreno		
3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMUL	TANEA en 59.29 m² en prime	er piso. Completando un total de
59,29 m² destino vivienda.		, particular and the second
4. CARPETA 257/2020. SOLICITUD N° 7661/2019.		
4. CARPETA 257/2020. SOCICITOD N 7001/2015.	\	
	2	
E DIRECTOR	m	0
DIK OTOK	1 1 1 1 1	1 324
12	6/11/1	
LE .	VIUIN M	
C/p.	ARCELO ARÍSTIDES BERNI	ER RICHTER
THE DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	IRECTOR DE OBRAS MUI	VICIPALES
A dispersion of the control of the c	FIRMAYTIMBRE	

Karen Andrea Madrid Aniñir